



## Gobernación de Cordillera

0511 24 23 51  
gobiernodepcordillera@gmail.com  
www.gobernacioncordillera.gov.py



Caacupé, 07 de octubre de 2024

**Señor**

Abg. Agustín Encina

DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

**Presente**

La U.O.C. de la Gobernación del III Departamento de Cordillera, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nro. 7021/22, el Decreto Reglamentario Nro. 2264/24 y demás disposiciones legales, notifica la aprobación del procedimiento de adjudicación con mesa de entrada en la D.N.C.P., cuyo Expediente de llamado CON ID Portal N° 453.231, "**CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO EN LA ESC. BAS. N° 691 PROF. GUDELIA CABRERA**", a la siguiente firma:

**ADJUDICAR**, el procedimiento a LICITACION MENOR CUANTÍA NACIONAL ID N° 453.231 "CONSTRUCCIÓN DE BAÑO SEXADO EN LA ESC. BAS. N° 691 PROF. GUDELIA CABRERA", A LA FIRMA PIRO YSA S.R.L CON RUC N° 80010995-3, por un monto total de 131.518.650 (guaraníes ciento treinta y un millones quinientos dieciocho mil seiscientos cincuenta) con IVA Incluido y acorde a los precios en la planilla de ofertas y el cuadro de precios adjudicados.

Por tal motivo se solicita una consideración especial al caso para la publicación de la primera etapa. Para lo cual adjunto los siguientes documentos:

- Cuadro comparativo de precios
- Informe de Evaluación.
- Notificación de Adjudicación.
- La Resolución de Adjudicación y designación de Administrador de Contrato.
- La presente nota.

Atentamente.

  
Abg. Celva Saldívar Giménez  
Encargada de la UOC